ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2021/3763 *Aprobación definitiva del Inventario de Bienes Municipal.*

Edicto

Don Ramón Coloma González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Elena, en sesión celebrada el día 10 de junio del 2021, la actualización del Inventario de Bienes Municipal del Ayuntamiento de Santa Elena, ejecutado al amparo de un Convenio de Colaboración en Materia de Inventario suscrito por la Diputación Provincial de Jaén y esta Administración, formalizado en el año 2020, en virtud del cual se han ejecutado los trabajos de recopilación, actualización y elaboración del inventario municipal y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, n.º 114, de fecha 17 de junio de del 2021, sin que se hayan presentado reclamaciones se eleva a definitivo el citado acuerdo, contra el que se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, en la forma que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Elena, 3 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.

cve: BOP-2021-3763
Verificable en https://bop.dipujaen.es